

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Urbanismo, Infraestructuras,
Equipamientos y Vivienda

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística
de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 14.548

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar inicialmente la propuesta de catálogo de panteones, sepulturas y elementos de interés histórico-artístico del cementerio de Torrero, a instancia del Servicio de Patrimonio Cultural Urbanístico de este Ayuntamiento de Zaragoza, según documentación redactada de oficio en octubre de 2012 y conforme a lo dispuesto en los informes del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación de 23 de noviembre del 2012 y del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística de 11 de diciembre del 2012.

Segundo. — Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, mediante edicto a publicar en el BOPZ, y solicitar informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural.

Tercero. — Transcurrido el período de información pública y el plazo de emisión del informe citado en el apartado anterior, previo análisis de las alegaciones formuladas, en su caso, remitir el expediente a informe del Consejo de Urbanismo de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 57 de la Ley 3/2009, informe que deberá emitirse en el plazo de tres meses de acuerdo con lo previsto en ese precepto.

Cuarto. — Conforme a lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 3/2009, suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito, suspensión que no afecta a los proyectos que cumplan simultáneamente el planeamiento en vigor y la catalogación aprobada inicialmente como prescribe el párrafo tercero del artículo citado. Esta suspensión tendrá una duración máxima de dos años, y se entenderá extinguida en todo caso con la aprobación definitiva del presente Plan especial.

Quinto. — Transcurrido el plazo de información pública y emitidos los informes correspondientes, se resolverá lo que proceda en relación con la aprobación definitiva del catálogo.

Sexto. — Dar traslado de este acuerdo a los restantes servicios del Area de Urbanismo, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Séptimo. — Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 1.079.470/2012 a información pública durante el plazo de un mes en el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo (sito en Centro Administrativo Seminario, vía de la Hispanidad, número 20), en horas de oficina, a partir del día siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" correspondiente.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2012. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, P.A., Eburne Herce Urzaiz.

Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística
de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 14.551

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012, ha acordado aprobar inicialmente la ejecución por fases del proyecto de urbanización del área F-89-1, en expediente número 1.151.412/2012, a instancia de Faustino Murciano López y otros, que actúan en representación de Cooperativa Viviendas Montecanal Camping Zaragoza, S.C.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, queda expuesto a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, haciendo constar que durante dicho plazo, que se contará a partir de la fecha de inserción del anuncio en el BOPZ, podrá ser examinado en el Area de Urbanismo, Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística (vía Hispanidad, 20, Centro Administrativo Seminario), para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones con los documentos que las justifiquen sobre cualquiera de los elementos comprendidos en el mencionado expediente.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2012. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, P.A.: La adjunta a la Jefatura del Servicio, Eburne Herce Urzaiz.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 14.331

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 24 de octubre de 2012 se ordena la inscripción en el Registro de Aguas a nombre de Bancal, S.L., de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Queiles, a través de la acequia Calchetes, en Tarazona (Zaragoza), con un volumen máxi-

mo anual de 143.019,60 metros cúbicos y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 13,22 litros por segundo, con destino a riegos de 12 hectáreas en el polígono 8, parcelas 8 y 9, en el término municipal de Tarazona (Zaragoza), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 24 de octubre de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 14.332

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 8 de octubre de 2012 se otorga a Panrico, S.A.U. (sociedad unipersonal), la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo, en la cuenca del río Ebro (901) por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Polígono Malpica, polígono 51359, parcela 07, referencia catastral 5135807XM8153C0001UU, en término municipal de Zaragoza, con un volumen máximo anual de 1.719,6 metros cúbicos y con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (septiembre) de 0,228 litros por segundo, de los cuales 0,125 litros por segundo se destinarán a otros usos industriales (llenado dos veces al año y limpieza de balsa para prevención contra incendios), y 0,103 litros por segundo se destinarán a riego de 0,08 hectáreas de zonas verdes de la empresa, ambos usos en la misma parcela catastral mencionada y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 8 de octubre de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 14.546

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones a los trabajadores de las actas de liquidación de cuotas más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOPZ, figurando número de acta, nombre de la empresa, domicilio e importe en euros.

RELACION DE ACTAS QUE SE CITAN:

De liquidación de cuotas:

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCCION
222012009700213	COLA GUANOCHANGA, MARCO VINICIO - CALLE JOSE PELLICER,24 - PRAL.DRCHA.ZARAGOZA (ZARAGOZA)	4.605,71
502012008069076	JIMENEZ TIXE, JOHANNA ALEXANDRA - CALLE COVADONGA, 38-40,2º C.ZARAGOZA (ZARAGOZA)	2.701,09
502012008069480	DEAK, ELISABETA CLAUDIA - CALLE ANDRES GURPIDE, 3, 1º-2º.ZARAGOZA (ZARAGOZA)	4.573,77
502012008070086	KHIMICH, ANTONINA - CALLE CELSO EMILIO FERREIRO, 15 - ESC. 2-2º D.ZARAGOZA (ZARAGOZA)	7.011,08
502012008071504	TRUJILLO MAIGUALCA, FABIAN - AVENIDA ACADEMIA GENERAL MILITAR, 37,1º B.ZARAGOZA (ZARAGOZA)	21.176,78

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular ante el órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del procedimiento sancionador las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza Antonio Beltrán Martínez, número 1, 2.ª planta, edificio "El Trovador", 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 19 de diciembre de 2012. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

Núm. 14.547

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones a los trabajadores de las actas más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOPZ, figurando número de acta, nombre de la empresa, domicilio e importe en euros.

RELACION DE ACTAS QUE SE CITAN:

De liquidación de cuotas e infracción coordinada

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCCION
502012008067763 I502012000139732	EXPOCOCINAS 2000, S.L. - CALLE OSA MENOR 2, PISO 1º ZARAGOZA	3.247,02 3.126,00 y accesoria
502012008068773	RUIFRA, S.L. - CALLE CONDE ARANDA 18 ZARAGOZA	4.755,14
502012008068874	RUIFRA, S.L. - CALLE CONDE ARANDA 18 ZARAGOZA	11.769,15

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
502012008069076	AIGUAS DE BARCELONA, S.I. - POLIGONO PLAZA. C/ CARAVIS 52, PISO NAV PUERTA 21 ZARAGOZA	2.701,09
502012008069379	ROTULOS PLASNEON, S.A. - AVENIDA ACADEMIA GENERAL MILITAR 14 ZARAGOZA	2.547,22
502012008069480, 1502012000142762	NATURAL DREAM CAFE, S.L. - AVENIDA CESAREO ALIERTA 11 ZARAGOZA	4.573,77 626,00
502012008069884, 1502012000143974	LIN ---, YIZOU - AVENIDA NAVARRA 00034, PISO 7 PUERTA C ZARAGOZA	1.220,20 1.251,00
502012008069985	INELVA 2001 S.L. - CALLE DOMINGO RAM 35 ZARAGOZA	1.914,55
502012008070187, 1502012000144378	ACEDURAFLO ESPAÑA,S.L. - CARRETERA LOGROÑO KM 13 PG AGUILA COORS NAVE 68 UTEBO	15.118,47 626,00
502012008070187, 1502012000144378	TECNOLOGIA EN RESTAURACION DE TUBERIAS SIN OBRA, S.L.U - AVENIDA MARIA ZAMBRANO, ABN CENTRO NEGOCIOS 31 ZARAGOZA	15.118,47 626,00
502012008070288, 1502012000144580	VIUDA DE GERARDO DIONIS, S.A. - CALLE DOCTOR HORNO ALCORTA 22 ZARAGOZA	7.399,22 626,00
502012008070793, 1502012000147311	CONSTRUCCIONES CASTILLOS DE ISUELA, S.L. - CALLE JUAN JOSE LORENTE 18 - PISO LOC ZARAGOZA	6.663,70 626,00
502012008071504, 1502012000148119	TRANSPORTES MONTERDE 2002, S.L. - CALLE FRAY LUIS DE LEON 14 ZARAGOZA	21.176,78 626,00
502012008072009	GRAFICAS TRAVEL, S.L. - CAMINO EPILA (MIRALBUENO) 27 ZARAGOZA	118,95
502012008072211, 1502012000150341	CIMESTAC CONSTRUCCIONES, S.L.L. - CALLE ARBRES 18. PISO ENT PUERTA A ALGEMESI	172,64 626,00
502012008072716, 1502012000150846	ALTOVENTO 2008, S.L. - CALLE MARIA ZAMBRANO, EDIF. WORLD TRADE CENTER 21, PISO 15 ZARAGOZA	3.135,77 626,00
502012008072716, 1502012000150846	SERVIHOTUR 2009, S.L. - CALLE RAMIRO I (HOTEL ALTOVENTO) 2, PUERTA 1 MUELA (LA)	3.135,77 626,00
502012008072716, 1502012000150846	DIRTALIA,S.L. - CALLE MARQUES DE MULHACEN 8 BARCELONA	3.135,77 626,00
502012008073322, 1502012000124877	IGSAMBELA SAN JOSE, S.L.L. - CALLE ESCULTOR RAMIREZ 12 -PISO LOC ZARAGOZA	4.635,68 2.317,84

De infracción en materia de relaciones laborales

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
1502012000140843	CLIMATIZACIONES TUCALSOL, S.L. - CALLE REINA FELICIA 39-41, PISO BAJ ZARAGOZA	6.251,00

De infracción en materia de empleo y extranjeros

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
1502012000139833	EXPOCOCINAS 2000, S.L. - CALLE OSA MENOR 2, PISO 1º ZARAGOZA	10.016,52

De infracción en materia de seguridad social

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
1502012000136601	FILIP ---, CAMELIA - CALLE BATALLA DE LEPANTO 25, PISO 1 PUERTA L ZARAGOZA	Sanción no Pecuniaria
1502012000138318	ZHENG ---, SULLI - CALLE ANDRES GURPIDE 7, PISO 2º PUERTA D ZARAGOZA	Sanción no Pecuniaria
1502012000141348	ROGEL REYES, MARCIA VERONICA - CALLE JUAN JOSE RIVAS 8, PISO 1º PUERTA D ZARAGOZA	Sanción no Pecuniaria
1502012000141449	MARTINEZ PUEYO, MARIA CARMEN - CALLE REBOLERIA 20-2, PISO 2º PUERTA IZD ZARAGOZA	Sanción no Pecuniaria
1502012000141853	CONTROLADORES MORENO 1952, S.L. - CALLE MONFORTE 21, PISO LOC ZARAGOZA	626,00
1502012000145691	SANCHO BERDEJO, JESUS - CARRETERA MAGALLON-LA ALMUNIA 2 ALBERTE DE SAN JUAN	626,00
1502012000147614	ZARAGON 2002,S.L. - CALLE BOLOGIA 18 ZARAGOZA	10.001,00 y accesorias
1502012000147816	DUCE SEVILLA, LUIS FRANCISCO - AVENIDA GOMEZ LAGUNA 12, PISO 9 PUERTA C ZARAGOZA	Sanción no Pecuniaria
1502012000148422	PARDOS MARTIN, ROBERTO - AVENIDA JUAN CARLOS I 20 ZARAGOZA	626,00

De infracción por obstrucción en materia de seguridad social

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
1502012000130436	INICIATIVAS Y CONSTRUCCIONES EBROMEX, S.L. - CALLE ARGENTINA 21 VILLANUEVA DE GALLEGO	3.125,00
1502012000135284	KAVASA EXCAVACIONES, S.L. - AVENIDA GARCIA GIMENEZ 105 MUEL	3.125,00
1502012000147513	ZARAGON 2002,S.L. - CALLE BOLOGIA 18 ZARAGOZA	626,00

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular ante el órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del procedimiento sancionador las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho, para lo cual se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (plaza Antonio Beltrán Martínez, número 1, 2.ª planta, edificio "El Trovador", 50002 Zaragoza).

Zaragoza, 18 de diciembre de 2012. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza

Núm. 14.638

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que en anexo se relacionan y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar, por escrito, lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2012. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación de expedientes

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5026540877	ION MANOLE	X6552514K	CALATAYUD	05-11-2012
5028118866	FRANCISCO ACEDO PINA	17680647	ZARAGOZA	20-11-2012
5027807133	MARIA ISABEL IRANZO GIMENEZ	17754976	ZARAGOZA	09-11-2012
5027597722	ALFREDO CORTES ROMERO	25461853	ZARAGOZA	06-11-2012
5026060455	JOSE COLL BUHIGAS	40509165	ZARAGOZA	06-08-2012
5026616255	ALBERTO MORAN GIRON	72974009	ZARAGOZA	06-11-2012
5027051966	GABRIEL MORA DIEZ	72990423	ZARAGOZA	28-10-2012
5026421011	ERNESTO E VALVERDE PADILLA	X8523922T	ZARAGOZA	19-11-2012
5026421066	FAUSTO ERIBERTO CHANGO TUBON	X8533982G	ZARAGOZA	05-11-2012
5026616155	GUSTAVO JOSE CAMPOS FRANCES	25467959	ZARAGOZA(GARRAPINIL)	05-11-2012
5027989077	RAUL FELIPE BOTAYA	29113942	ZARAGOZA(PENAFLO)	21-11-2012
502646177	SID ALI SAKER DIFFALAH	73025991	ZARAGOZA(S ISABEL)	07-11-2012

Núm. 14.639

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el jefe provincial de Tráfico que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico. Zaragoza, 20 de diciembre de 2012. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5025291088	DAVID GACHON LABRADOR	17722971	ZARAGOZA	02-11-2012
5025764711	OSCAR TOLON MUR	25467003	ZARAGOZA	21-11-2012
5025239211	HECTOR FERNANDEZ RODRIGUEZ	71658881	ZARAGOZA	19-11-2012

Núm. 14.640

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del acuerdo por el que se sobresee y archiva el procedimiento para declarar la pérdida de vigencia del permiso o licencia de conducción en los expedientes que en anexo se relacionan, incoados por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente en el "Boletín Oficial" o diario oficial correspondiente, ante el director general de Tráfico.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2012. — El jefe provincial de Tráfico, Eduardo Checa Zavala.

ANEXO

Relación que se cita

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5027051388	DAVID NAVARRO ROMANCE	29112469	ZARAGOZA	08-11-2012
5026665433	VASILE ADRIAN CODRIN	X4754062D	ZARAGOZA	19-11-2012